

## Acta N° 64

En la ciudad de General Roca, R.N., a los diecinueve días del mes de abril de dos mil seis, se reúne el Plenario de Secretarios Generales de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro, con la presencia de las siguientes seccionales: Río Colorado, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerte, General Roca, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, El Bolsón, Jacobacci, Sur Medio, San Antonio, Valcheta, Sierra Grande. A las 12,15 hrs. se hacen presentes las Seccionales Viedma y Conesa. Ausente con aviso las Seccionales Allen y Bariloche. Para tratar el siguiente orden del día:

- a) Situación provincial.
- b) Incumplimiento Acuerdos Paritarios.
- c) Asignaciones Familiares.
- d) Movilidad Docente.

El Plenario de Secretarios Generales sesiona en nombre de la Compañera Sonia Ramírez, fallecida el día 13/04/06 en un accidente automovilístico, en reconocimiento a su trayectoria y militancia.

Siendo las 15, 46 hrs. se hace presente la Seccional Allen.

El Plenario de Secretarios Generales recuerda al Compañero Daniel Gómez al cumplirse el primer aniversario de su deceso y rinde homenaje a su trayectoria y militancia.

El Plenario de Secretarios Generales acuerda:

1.- Convocar a un Congreso, para la adopción de acciones en caso de que el Gobierno continúe con el incumplimiento de:

- a) Reliquidación del retroactivo de los meses de enero, febrero y marzo.
- b) Nueva Ley de Asignaciones Familiares. Su sanción.
- c) Normal funcionamiento de la Obra Social IPROSS
- d) Movilidad Docente.

2.- Exigir respeto por el funcionamiento del marco Paritario y de lo acordado en estas reuniones.

3.- Responsabilizar al Gobierno provincial por los graves inconvenientes que va a generar la ley de movilidad docente con respecto a la prestación del servicio educativo.

4.- Tomando como base, el posicionamiento de la Legislatura provincial, respecto a la necesidad de la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo, solicitar al gobierno rionegrino, plantee al Ministerio de Educación y al Ministerio de Trabajo de la Nación, adhieran a la Paritaria Nacional Docente.

5.- Continuar con la junta de firmas. Instalar en todas las localidades, a partir del próximo día lunes, mesas de trabajo, para concientizar a todos los empleados públicos sobre la necesidad de una nueva Ley de Asignaciones Familiares y adhieran con su firma al petitorio impulsado por nuestra organización. Esta actividad llevarla adelante con otros gremios.

6.- Participar de las actividades de la CTA, determinada en el último Congreso Nacional, para el día 20/04/06.

7.- Participar de la movilización del día 23/05/06 en la ciudad de Buenos Aires, para la obtención del 82% móvil.

Viviendas: Se revisaron los criterios gremiales vigentes con el fin de bajar un documento para analizar en las seccionales y definir los nuevos criterios en un próximo Congreso.

No habiendo más temas para tratar, siendo las 19,30 hrs. finaliza el Plenario de Secretarios Generales de la UnTER.